

Enmienda Johnston

**Pudo Llegar
A un Acuerdo
En Una Hora
La Acción Tomada
Agrada a Engle**

El Mundo

Eliminan

**Proponen Enmiendas
En el Futuro se Ajusten
A Resolución Congreso**

Por HENRY RAYMONT

WASHINGTON, D. C., junio 27.— (PU). — Los delegados del Senado y la Cámara de Representantes al Comité de Conferencias del Congreso actuaron prontamente hoy para restaurar el principio de propia determinación a la Constitución de Puerto Rico, eliminando la Enmienda Johnston de la resolución que dispone la aprobación del documento.

Al eliminar las reservas, que requerían la aprobación por el Congreso de cualesquier cambios que en el futuro pudiesen hacerse a la Constitución, los delegados resolvieron la única desavenencia en las versiones del Senado y de la Cámara de Representantes sobre la resolución que aprueba la Constitución.

En menos de una hora el grupo acordó unánimemente reemplazar la medida Johnston con una enmienda menos severa, que sólo requiere que tales cambios estén en armonía con las disposiciones de la resolución, la cual contiene ya dos enmiendas modificando la Carta de Derechos.

El informe del Comité recomendando la resolución de transacción fué radicado en ambas cámaras poco después de terminar la sesión, que concluyó a las 4:40 P. M.

Será sometido a votación el lunes o el martes, siendo este el último

gobierno constitucional por el pueblo de Puerto Rico", aprobada el 3 de julio de 1950 (64 Stat., 119; 48 U. S. C., Secs. 731B-731E), es por la presente aprobada por el Congreso de Estados Unidos, con excepción de la Sección 20 del Artículo Segundo de dicha Constitución:

Disponiéndose que la Sección 5 del Artículo Segundo de la misma no tendrá fuerza ni efecto hasta que sea enmendada por el pueblo de Puerto Rico, conforme a los procedimientos prescritos por el Artículo Séptimo de la Constitución de Puerto Rico, añadiendo a tal Sección 5 la declaración siguiente:

La asistencia obligatoria a las escuelas elementales públicas hasta donde permitan los medios del Estado, como aquí se dispone, no habrá de ser interpretada como aplicable a los que reciben educación elemental en escuelas establecidas bajo auspicios no gubernamentales."

"Disponiéndose además, que con excepción del propósito de adoptar enmiendas a la Sección 5 del Artículo Segundo y de la Sección Tercera del Artículo Séptimo, como aquí se dispone, el Artículo Séptimo de dicha Constitución no tendrá, en igual forma, fuerza ni efecto hasta que sea enmendado por el pueblo de Puerto Rico conforme a los términos de dicho Artículo mediante la adición a la Sección Tercera del Artículo Séptimo de la nueva oración siguiente: "Cualquier enmienda o revisión de esta Constitución será consistente con la resolución estatuida por el Congreso de Estados Unidos, aprobando esta Constitución, con las disposiciones aplicables de la Constitución de Estados Unidos, con la Ley de Relaciones Federales de Puerto Rico y con la Ley Pública número 600 del Octogésimo Primer Congreso, adoptada con carácter de convenio.

(Aquí la conferencia eliminó la Enmienda Johnston, que decía que "ninguna enmienda ni revisión de la Constitución de Puerto Rico será efectiva hasta después de aprobada por el Congreso de Estados Unidos.")

"Disponiéndose, además, que la Constitución del Estado Libre de Puerto Rico, por la presente aprobada, será efectiva cuando la Asamblea Constituyente de Puerto Rico

la oportunidad de desarrollarse en forma progresista y liberal", dijo.

"Después de todo", añadió, "soy irlandés y creo en la lucha por la libertad. Deseo y voy a apoyar al pueblo de Puerto Rico en sus aspiraciones".

El generalmente cauto dirigente de la mayoría, Ernest W. McFarland, indicó también que estaba dispuesto a llegar aun acuerdo.

Sonrió cuando se le preguntó si accedería a eliminar la enmienda Johnston y observó que "no se supone que uno diga lo que va a ceder hasta después que la otra parte insiste".

Pero los dos miembros republicanos parecían, sin embargo, menos inclinados a llegar a un acuerdo fácil con el grupo de la Cámara".

El senador Guy Cordon, de Oregón (dijo: "Mi deber es sostener al Senado". Pero indicó que "es posible que se hagan algunos cambios a nuestra acción".

El único delegado senatorial que defendió la enmienda Johnston fué el senador Eugene D. Millikin, republicano de Colorado.

"No creo que la enmienda sea, en forma alguna, un insulto para Puerto Rico", declaró. "Hemos dado a Puerto Rico cierto grado de poder y ahora el Senado quiere asegurarse de que esto ha de ser mantenido".

Los observadores locales esperan que el Comité de Conferencias llegue a un acuerdo sobre su informe en una sola sesión. Señalaron que la determinación demostrada por el grupo de la Cámara, especialmente por sus dos miembros republicanos, de cambiar la resolución senatorial ayudará posiblemente a lograr un pronto arreglo.

Engle es un opositor abierto a los cambios efectuados por el Congreso a la Constitución. Llegó hasta a combatir la adopción de dos enmiendas por la Cámara Baja, que eliminó la Sección 20 de la Carta de Derechos y pidió a la Asamblea Constituyente que cambiara la Sección 5 sobre la enseñanza compulsoria.

"Ciertamente que cuando autorizamos al pueblo puertorriqueño a adoptar una Constitución no tuvimos

mienda meos severa, que sólo requiere que tales cambios estén en armonía con las disposiciones de la resolución, la cual contiene ya dos enmiendas modificando la Carta de Derechos.

El informe del Comité recomendando la resolución de transacción fué radicado en ambas cámaras poco después de terminar la sesión, que concluyó a las 4:40 P. M.

Será sometido a votación el lunes o el martes, siendo este el último paso necesario para la ratificación de la Constitución por el Congreso.

Ni los delegados de la Cámara Baja ni los del Senado esperan que surja dificultad alguna en la aprobación del informe debido a que ambos partidos han prometido apoyar sus recomendaciones.

Se espera que sólo el senador Olin D. Johnston proteste contra la eliminación de su enmienda que fué adoptada el lunes pasado por el Senado.

Como la Enmienda Johnston iba más lejos que la resolución aprobada por la Cámara Baja, ambos cuerpos nombraron delegados a un Comité de Conferencias para armonizar ambas versiones.

La actuación del Congreso halló fuerte crítica en la Cámara Baja y los representantes entraron a la sesión dispuestos a luchar por la derrota de la enmienda.

Los delegados de la Cámara encontraron poca oposición cuando sometieron la enmienda substituta a los senadores, la mayoría de los cuales estaba dispuesta a aceptar a pesar del hecho de que estaban técnicamente comprometidos a sostener la versión del Senado.

Se cree que la enmienda substituta satisface los deseos del gobernador Luis Muñoz Marín, quien informó a los delegados que "si es el deseo crear una garantía legal de que la Sección 20 no ha de ser restaurada en el futuro, ni se ha de modificar nuevamente la Sección 5 para adoptar su lenguaje original, se podrían hacer disposiciones específicas al efecto."

La resolución de transacción dice: "Resuélvase por el Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos, reunidos en Congreso, que la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que fué redactada por delegados elegidos a la Asamblea Constituyente en Puerto Rico y adoptada por el pueblo de Puerto Rico en un referéndum el 3 de marzo de 1952, de acuerdo con la Ley titulada "Una Ley para disponer la organización de un

tada con carácter de convenio. (Aquí la conferencia eliminó la Enmienda Johnston, que decía que "ninguna enmienda ni revisión de la Constitución de Puerto Rico será efectiva hasta después de aprobada por el Congreso de Estados Unidos.")

"Disponiéndose, además, que la Constitución del Estado Libre de Puerto Rico, por la presente aprobada, será efectiva cuando la Asamblea Constituyente de Puerto Rico haya declarado en resolución formal su aceptación, en nombre del pueblo de Puerto Rico, de las condiciones de aprobación aquí contenidas, y cuando el Gobernador de Puerto Rico, habiendo sido debidamente notificado por los funcionarios apropiados de la Asamblea Constituyente de Puerto Rico, que tal resolución de aceptación ha sido formalmente adoptada, haya emitido una proclama a tal efecto."

El informe de la conferencia que contenía esta resolución de avenencia fué firmado por los 10 delegados.

El senador Joseph C. O. Mahoney, quien preside la delegación senatorial al Comité de Conferencias, dijo que se reuniría informalmente esta tarde con Engle pero añadió que la conferencia oficial se celebraría "mañana en la tarde, a más tardar".

El Presidente del Comité de lo Interior y de Asuntos Insulares indicó que, a pesar de ser el propulsor oficial de la versión senatorial, "hay con frecuencia en una conferencia momentos en que se debe ceder algo".

La conferencia, así como la reunión de O'Mahoney, serán secretas sin que la Prensa tenga acceso a las mismas.

En una conferencia bicameral ambos grupos están oficialmente comprometidos a propulsar la adopción de su lenguaje en la resolución final, pero es costumbre idear una fórmula de transacción que los delegados crean aceptable para ambas cámaras.

Sugestiones entre los delegados senatoriales de que estarían dispuestos a cambiar su versión aseguraron a los partidarios de la Constitución que las opiniones de la Cámara Baja prevalecerán probablemente.

El senador James E. Murray, demócrata de Montana, dijo a Prensa Unida que se opone personalmente a la enmienda Johnston.

"Creo que debemos dar a Puerto Rico la clase de Constitución que desea: una que les ofrezca

un pronto arreglo.

Engle es un opositor abierto a los cambios efectuados por el Congreso a la Constitución. Llegó hasta a combatir la adopción de dos enmiendas por la Cámara Baja, que eliminó la Sección 20 de la Carta de Derechos y pidió a la Asamblea Constituyente que cambiara la Sección 5 sobre la enseñanza compulsoria.

"Ciertamente que cuando autorizamos al pueblo puertorriqueño a redactar una Constitución no tuvimos la intención de que todas y cada una de sus disposiciones estuviesen sometidas a la aprobación del Congreso de Estados Unidos", dijo.

Los otros delegados de la Cámara de Representantes han extendido su apoyo a Engle. Son los demócratas Lloyd M. Bentsen, hijo; Eva Beck Bosone y los republicanos Fred L. Crawford y A. L. Miller.

Bentsen manifestó que confía en que la conferencia tendrá lugar antes del martes próximo, cuando proyecta salir hacia Tejas a participar activamente en su campaña de reelección.